

COMUNICADO N°19/2024 del Consejo Nacional

Santiago, 11 diciembre 2024

A: Toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

De: Consejo Nacional, Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Estimadas y estimados miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile:

Sean nuestras primeras palabras un gran saludo y nuestros mejores deseos de éxito y agradecimiento por su trabajo desinteresado y continuo en pro de las niñas, niños, adolescentes, las y los jóvenes de nuestra institución.

En esta ocasión enviamos el presente comunicado con el fin de informar sobre fechas importantes del quehacer institucional con el fin de que las consideren en sus propios calendarios territoriales o de Grupo.

En la sesión recién pasada del 7 de diciembre, el Consejo Nacional ha fijado la fecha de la Asamblea Nacional Extraordinaria, esto a raíz de diversas inquietudes y solicitudes que fueron manifestadas por los Directores de Distrito y Directores de Zona, principalmente en base al comienzo de las actividades de los Grupos, de los distritos y de las zonas, esto con el fin de poder hacer la animación correspondiente del proyecto de estatuto y dar paso a posibles contrapropuestas.

Consecuentemente, y como la normativa nos manda debemos tener también durante el 2025 la Asamblea Nacional Ordinaria, la cual, y para que estas no queden muy cercanas una con la otra en cuanto a su realización, se acordaron las siguientes fechas:

- Asamblea Nacional Extraordinaria: Sábado 19 y Domingo 20 de Julio de 2025
- Asamblea Nacional Ordinaria: Sábado 27 y Domingo 28 de Septiembre de 2025

Queremos reiterar nuestras disculpas por el nuevo cambio, pero considerando las inquietudes de las autoridades territoriales se ha decidido reagendar la Asamblea Nacional Extraordinaria con los fines ya indicados.

Con el afecto de siempre, en la hermandad GUIA SCOUT

